



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quien suscribe la presente, Vice Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0018-00005045 de la Firma **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago por el alquiler del dispenser de agua, correspondiente al mes de JULIO/18 y la compra de bidones para consumo de esta Facultad.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

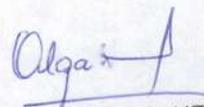
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00005045 de la Firma **ANAFER S.A.**, por un monto de **\$ 900** (pesos novecientos) por el pago del alquiler del dispenser de agua, correspondiente al mes de JULIO/18 y la compra de bidones para consumo de esta Facultad

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N° 594/18


Dra. **OLGA S. HERRERA**
V CEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.